

PERGAMINO, Octubre 16 de 1987.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
DR. JORGE E. YOUNG  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION  
que este H. Cuerpo trató en la Octava Sesión Ordinaria realizada--  
el día 9 de Octubre del cte. año, al considerar el Expediente: E-12-  
85 EBANI ANGEL M. Ref: sol. exim. T. Mpales.-

Aprobándose por unanimidad la si---  
guiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Se toma conocimiento y Se devuelve al Departamento--  
----- Ejecutivo para que prosiga el trámite.-

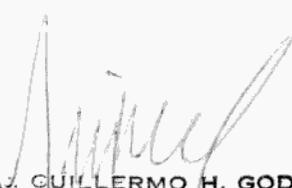
ARTICULO 2º- De forma.-  
-----

Hago propicia la oportunidad para--  
saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 164/87.-

  
JUAN J. MARCONATO (H)  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
GUILLERMO H. GODOY  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE